

	COMUNICACIONES EXTERNAS	Código	C-FR-07
		Versión	00
		Fecha	01/09/2015
		Página	1 de 1

**BOLETÍN INFORMATIVO
NRO 078
24 DE JUNIO DE 2021**

El tema que convocó la sesión fue el ejercicio que están desarrollando para garantizar el mejoramiento continuo de los residuos sólidos de la ciudad, compartido por el Secretario del Medio Ambiente, Sebastián Zuleta Zea, quien dio a conocer los criterios de la Estación de clasificación y aprovechamiento de residuos sólidos en el municipio de Itagüí (ECA), la normatividad, el objetivo de oficializar la labor que ejercen los recicladores. El proyecto necesita de cultura ciudadana labor que se está realizando con capacitación a la comunidad, enseñando el nuevo código de colores, con el reconocimiento a los recicladores para el aprovechamiento de residuos y trabajando ampliamente por la economía circular.

Del mismo modo, están trabajando por la dignificación de la labor del reciclador, reconociendo las organizaciones que hacen esa labor, realizando un acompañamiento más equilibrado en lo ambiental y caracterizado el gremio y ofrecido beneficios y apoyo interinstitucionales.

Los concejales comentaron que Itagüí, actualmente, es una ciudad más limpia, tiene situaciones complejas por solucionar en materia ambiental, como es, mayor cultura ciudadana, requiere de pedagogía del reciclaje, incentivar, promover a la comunidad para que recicle desde el hogar la separación de los residuos, trabajar en equipo con las diferentes empresas que intervienen en la recolección del aseo y del material propicio para reciclar, realizar un trabajo articulado entre secretarías, incrementar la formación y participación de los estudiantes en temas ambientales, como público potencial que son.